

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.

Siendo las once treinta horas del día dieciocho de febrero del año 2016, en el SALÓN NÚMERO TRES del inmueble de la Asamblea Legislativa ubicado en la calle de Gante número 15 segundo piso, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, y conforme a lo dispuesto en los artículos 59, 61, 62, 63 y 67 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 30, 36, 39, 40 y 41, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 8, 9, 11 fracción IV, 12, 14, 17, 18, del 20 al 26 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se reunieron los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa, bajo la Presidencia del Diputado Israel Betanzos Cortés, el Diputado Luciano Jimeno Huanosta Vicepresidente y del Diputado José Manuel Delgadillo Moreno Secretario.-----

El Presidente, Diputado Israel Betanzos Cortés saludó a las Diputadas y Diputados presentes manifestando que "nos reunimos a efecto de celebrar la Primera Reunión de Trabajo Extraordinaria de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia" y solicitó al Secretario Diputado José Manuel Delgadillo Moreno, proceder a pasar lista de asistencia.-----

El Secretario pasó lista de los integrantes de la Comisión, encontrándose presentes: Diputado Israel Betanzos Cortés; Diputado Luciano Jimeno Huanosta; Diputado José Manuel Delgadillo Moreno; Diputado Jorge Romero Herrera; Diputado José Manuel Ballesteros López; Diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal y el Diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, el Secretario dio cuenta al Presidente que en relación con la Diputada Mariana Moguel Robles que se recibió en la Mesa Directiva de la Comisión, oficio ALDF/MMR/00012/2016 de esta fecha dirigido al Presidente de la Comisión Diputado Israel Betanzos Cortés en que adjunta justificante médico, a fin de que le sea debidamente justificada su inasistencia, escrito que se anexa a la presente acta. Informó al **Presidente que se encuentran siete diputados presentes, por lo que hay quórum legal para sesionar.**-----

El Presidente da inicio a la sesión manifestando que el Orden del Día para esta sesión fue distribuida con oportunidad y le solicitó al-----

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



Secretario dar lectura al mismo.-----

-----ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum;-----
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;-----
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior;-----
4. Informe del Acuerdo del Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal, a fin de que esta Comisión deje insubsistente la reunión de trabajo del día 18 de febrero de 2015;-----
5. Discusión y votación del Dictamen que contiene la propuesta de NO ratificación de la C. Irma Leonor Larios Medina al cargo de Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal;-----
6. Cierre de la Sesión.-----

Acto seguido el Presidente consultó si alguna diputada o diputado deseaban hacer observación al Orden del Día y no habiéndolo solicitado al Secretario someterlo a votación, habiendo sido aprobado por unanimidad de los presentes.-----

El siguiente punto del Orden del Día es lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y previa manifestación por el Presidente de que tanto la versión estenográfica como el acta, ambas de la sesión anterior fueron distribuidas con oportunidad a esta reunión de trabajo, por lo que solicitó al Secretario consultar a los diputados presentes si estaban de acuerdo en omitir su lectura, lo que fue aprobada por unanimidad de los presentes. Acto seguido el Presidente consultó si alguna diputada o diputado deseaban hacer uso de la palabra para formular alguna observación al acta y no habiendo quien hiciera uso de la voz, el Presidente instruyó al Secretario para consultar si era de aprobarse, hecho esto, el acta de la sesión anterior fue aprobada por siete votos a favor y ninguno en contra.-----

El siguiente punto del Orden del Día es: Informe del Acuerdo del Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal, a fin de que esta Comisión deje insubsistente la reunión de trabajo del 18 de febrero de 2015. El Presidente solicita al Secretario dar cuenta con el informe.-----

El Diputado Secretario informó a los diputados presentes que el pasado lunes 15 de febrero por la tarde se recibió en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Asamblea Legislativa oficio OM/DGA/DC/VII/023/2016 en que se nos informa respecto del juicio de amparo 896/2015 promovido por la C. Irma Leonor Larios Medina, bajo el índice del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en que se concedió el Amparo y Protección de la Justicia-----

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



Federal a la parte quejosa, por lo que esta Comisión se encuentra obligada a dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo, toda vez que fue señalada autoridad responsable en dicho juicio.-----

Mediante proveído de 14 de mayo de 2015, fue admitido a trámite el juicio de amparo promovido por la C. Irma Leonor Larios Medina, ex magistrada del Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal, en donde fueron señaladas como autoridades responsables esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como su Comisión de Administración y Procuración de Justicia a las cuales se les reclamó los siguientes actos: A la Asamblea Legislativa se reclamó:-----

1. "La no ratificación de la C. Irma Leonor Larios Medina en el cargo de magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, determinación tomada en la sesión de diecisiete de marzo de dos mil quince".-----

A la Comisión de Administración y Procuración de Justicia se reclamó:--

1. Sesión de fecha cinco de febrero de dos mil quince, en donde compareció la C. Irma Leonor Larios Medina.-----

2. Emisión del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, a la propuesta de no ratificación de la C. Irma Leonor Larios Medina en el cargo de magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.-----

El 8 de febrero de 2016 en las oficinas de la Subdirección de Amparos de la Dirección de Asuntos Jurídicos, fuimos notificados del acuerdo mediante el cual el Juez Segundo de Distrito en materia Administrativa del Distrito Federal requiere a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para que en el término de 10 días, se dé cabal cumplimiento con la ejecutoria de amparo, obligados a realizar lo siguiente:-----

"La Comisión de Administración y Procuración de Justicia, deberá dejar insubsistente la reunión de trabajo del dieciocho de febrero de dos mil quince, en la que se aprobó el Dictamen de Propuesta de no ratificación de la C. Irma Leonor Larios Medina al cargo de Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, y se celebre de nueva cuenta de forma legal, y con libertad de jurisdicción, para efecto de analizar de nueva cuenta el referido dictamen".-----

La falta de certeza jurídica de la existencia de quórum de la sesión de referencia, fue motivo para que procediera el amparo, pues no consta en la versión estenográfica de ese día el pase de lista.-----

Puntualizó el Secretario que en el oficio de referencia se nos indica la ruta que debemos seguir, la cual se resume en:-----

La Convocatoria con carácter de urgente a esta Reunión Extraordinaria;-

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



Que el Orden del Día contenga expresamente el asunto que nos ocupa; -
Prever la existencia de la estenografía;- -----
Pase de lista de presentes y verificar la existencia de quórum para
sesionar legalmente;------
Levantar el acta de la sesión.-----
Mencionar expresamente el asunto: *"Se deja insubsistente la reunión de
trabajo de dieciocho de febrero de dos mil quince, específicamente en
cuanto a la aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de
Administración y Procuración de Justicia a la Propuesta de no ratificación
de la C. Irma Leonor Larios Medina en el cargo de Magistrada del
Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, de
conformidad con la ejecutoria de amparo 896/2015"*.-----
Emitir los motivos y fundamentos con libertad de jurisdicción,
analizando el referido dictamen.-----
Se deberá remitir copia certificada de la versión estenográfica de la
reunión de trabajo que se realice, así como del acta respectiva, a la
Dirección de Asuntos Jurídicos, para que sea conducto de remitirla al
Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa del Distrito Federal.-
Finalmente comentó el Secretario que para el efecto de esta Reunión de
Trabajo Extraordinaria, a los diputados de la Comisión les ha sido
proporcionado en copia:-----
Dictamen de 18 de febrero de 2015 y versión estenográfica de misma
fecha.-----
Proveído del 4 de febrero de 2016, por el que se requiere el
cumplimiento de la ejecutoria de amparo 896/2015, y-----
Resolución del 27 de enero de 2016, emitida por el Quinto Tribunal
Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito. -----
Conocido el informe y a solicitud del Presidente por conducto del
Secretario, los diputados miembros de la Comisión consideraron
procedente dejar insubsistente la Reunión de Trabajo de la Comisión,
celebrada el 18 de febrero de 2015.-----
Acto seguido el Presidente formuló la siguiente declaración:-----
**"SE DEJA INSUBSISTENTE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE DIECIOCHO DE
FEBRERO DE DOS MIL QUINCE, ESPECÍFICAMENTE EN CUANTO A LA
APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA A LA PROPUESTA DE
NO RATIFICACIÓN DE LA C. IRMA LEONOR LARIOS MEDINA AL CARGO
DE MAGISTRADA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LA
EJECUTORIA DE AMPARO 896/2015."**-----

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



A continuación el Presidente solicitó al Secretario dar cuenta con el siguiente punto en el Orden del Día, a lo que el Secretario indicó que el siguiente punto es "Discusión y votación del Dictamen que contiene la propuesta de NO ratificación de la C. Irma Leonor Larios Medina al cargo de Magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal".-----

El Presidente señaló que en virtud de que el Dictamen fue distribuido oportunamente a los diputados integrantes de la Comisión se consultara a los presentes si era de dispensarse su lectura.-----

El Secretario consulta si es de dispensarse la lectura del Dictamen a discusión, a lo que votaron afirmativamente los siete diputados presentes.-----

El Presidente pone a discusión el Dictamen preguntando a los presentes si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra, y no habiendo quien quisiera hacer uso de la voz, el Presidente declaró suficientemente discutido el tema.-----

Inmediatamente después el Presidente solicita al Secretario poner a votación el Dictamen, a lo que el Secretario preguntó: las y los diputados que estén porque se apruebe favor de levantar la mano y los siete diputados presentes alzaron la mano, luego el Secretario preguntó y los diputados que estén porque no se apruebe favor de levantar la mano y ninguno la levantó por lo que el Secretario informó al Presidente que siete diputados votaron a favor y ninguno en contra por lo que el Presidente declaró "es de aprobarse el Dictamen".-----

En este momento de la sesión, el Diputado José Manuel Ballesteros López solicito al Presidente que por tratarse de un asunto relevante, fuera repetida la votación pero en forma nominal, lo que inmediatamente concedió y ocurrió votando en alta voz: el Diputado Jorge Romero Herrera, a favor; el Diputado José Manuel Delgadillo Moreno, a favor; el Diputado Israel Betanzos Cortés, a favor; el Diputado Luciano Jimeno Huanosta, a favor; el Diputado José Manuel Ballesteros López, a favor del proyecto; la Diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, a favor del proyecto y el diputado Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, en pro del dictamen. -----

Acto seguido el Secretario informó al Presidente, aprobado por siete votos a favor pronunciados nominalmente y ninguno en contra. El Presidente nuevamente declara "es de aprobarse el Dictamen"-----

A continuación el Secretario informó al Presidente que se agotaron los temas a tratar en el Orden del Día y que procede el cierre de la sesión.

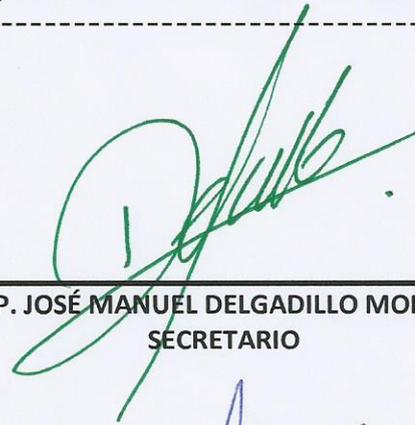
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



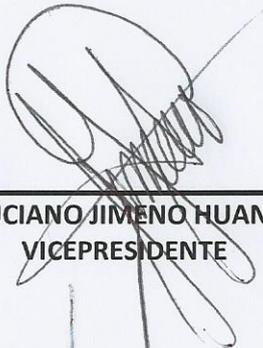
El Presidente mencionó que siendo las 12:20 horas del día jueves dieciocho de febrero del año dos mil dieciséis, se da por concluida la Primera Reunión Extraordinaria de Trabajo de la Comisión de y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en esta VII Legislatura.-----



DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES
PRESIDENTE



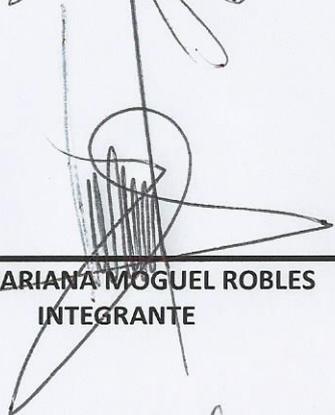
DIP. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO
SECRETARIO



DIP. LUCIANO JIMENO HUANOSTA
VICEPRESIDENTE



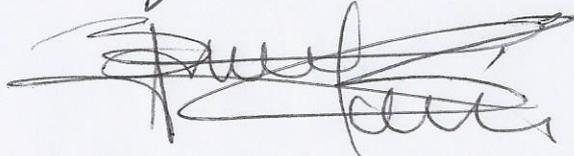
DIP. JORGE ROMERO HERRERA
INTEGRANTE



DIP. MARIANA MOGUEL ROBLES
INTEGRANTE



DIP. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ
INTEGRANTE



DIP. BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL
INTEGRANTE



DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO
GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA



DIP. DE MORENA
INTEGRANTE

DIP. DE MORENA
INTEGRANTE

DIP. DE MORENA
INTEGRANTE

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA PRIMERA REUNION DE TRABAJO EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2016